

Reinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y DOS.

de la Compañía de Dⁿ Damián de Bolívar, Capitan de aquel Cuervo;
En las de San^d. Barreton y Jines Gonzalez, las de otra comp^a.
de Dⁿ Jⁿ Cruz mayor; Las de la de Dⁿ Antonio Sapeña, en
las Casas de Diego Baera y Exonima Canales; Triendo el
numero de treinta Cavallo e bocado ma de otra tres Compañias,
de repula quarentay cinco d. al mes, y portada ciento treinta y
cinco d. como se acredita por la certificación que da Thomas
Moncalvo Alarife de esta Ciudad que ha pasado a practica
este reconocimiento; En cuya inteligencia y en la de haber
estado ocupada las Casas de los referidos condhos Cavallos, desde
primero de Marzo, hasta diez y nueve de Julio; De parax
es muy justa y arreglada su solixitud, y que los Propios de este Comun
deben satisfacer lo que importe todo este tiempo, por dicho recono-
cimiento a razon de quarentay cinco d. de cada Compañia al mes;
Sobre lo qual resolverá esta Ciudad lo que tenia por conveniente;
Y habiendo los ydo y confexido, de conformo con dicho Informe; Y
en su consecuencia = Acordó se satis faga á los Dueños
de dichas Casas que han servido de Cavallerías á las tres
Compañias de Dragones de la Reyna, el importe de
dho Aloramiento, respecto á deber cobrarlo, como de uno